Asunción, 30 de octubre de 2015.-

Nº 545/15

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informar que se ha adjudicado el llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) Nº 04/15 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO"***, a la firma, **PROVINDUS S.A.**, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y que la oferta presentada por la misma***, es la única*** cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato.

Al respecto, informamos que el Contrato fue elaborado y suscripto conforme a los términos del Pliego de bases y Condiciones y en ese sentido en lo que respecta al plazo de ejecución.-

Por lo que en el caso de ser proveído antes del cierre del presente ejercicio el mismo será obligado y en el caso de no ser proveído antes del cierre, el mismo debe de pasar a formar parte de los Compromisos de gastos no obligados de la Institución, esto en virtud a lo establecido en el Decreto Reglamentario del Presupuesto.-

La presente comunicación se realiza para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director